

94428

Quito, 30 de abril del 2009

Señores Accionistas.

De la Compañía de Transportes de Carga Villacís S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

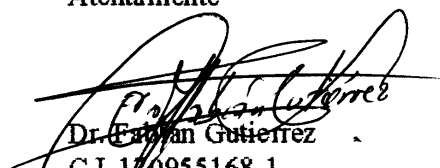
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transportes de Carga Villacís S.A. y dando cumplimiento con el mandato de la Ley de Compañía y la Junta de Accionistas tengo a bien presentar el informe de labores Fiscalizadoras de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2008.

Con el fin de reactivar la Compañía el señor Gerente ha contratado un profesional en la materia de contabilidad, quien a ofrecido que en pocos días estará la Compañía en lista Blanca en el S.R.L. Como no tengo estados financieros que analizar del presente ejercicio, por consiguiente le doy algunas recomendaciones:

- 1 La Compañía debe estar al día en el pago de impuestos tanto en el SRI como en el Municipio de Mejía, puesto que la patente no se encuentra pagada hasta el momento.
- 2 Presentar oportunamente las declaraciones de Retención en la Fuente y el IVA, en los Formularios 103-104 respectivamente.
- 3 Cada Marzo deben presentar los Estados Financieros llenados en Formulario 101 al SRI la declaración del impuesto a la Renta.
- 4 Deben cancelar los aportes a la Superintendencia de Compañías anualmente, lo cual no se está cumpliendo.
- 5 El nuevo profesional contratado, deberá poner al día todo el estado financiero de la Compañía, a fin de que en el mes de junio se pueda empezar con una nueva facturación.

Es todo cuanto puedo recomendar a la compañía y a sus accionistas.

Atentamente


Dr. Esteban Gutiérrez
C.I. 170955168-1
COMISARIO PRINCIPAL

